

seguiendo abasteciendo de esclavos, todos cristianos y filipinos, los mercados de Joló y de Borneo: de aquí la necesidad de perseguirlos sin descanso, porque el germen de ese mal existe y existirá mientras haya moros en el sur ó nuestra dominación allí no sea mas real y efectiva, como conviene y debe serlo.

Nuestro protectorado en Joló, analizando el tratado de 1851, base del derecho á la sazón vigente en la materia, lejos de reportarnos utilidad, consideraba Escosura que nos comprometía á riesgos y eventualidades probables, por lo que se declaraba contra los sueldos que por el tratado se concedieron, sin compensación de ningún género, al sultán y varios dattos de Joló. Tenidas en cuenta para explicar esa y otras concesiones igualmente inconcebibles, las circunstancias en que se celebró el tratado, halló la clave del misterio en haberse prolongado la campaña mas de lo que se esperaba; en la resistencia no muy prevista que se encontró en los moros; en las dificultades materiales que embarazaban los movimientos y abastecimiento del ejército, y sobre todo en que, resumiendo el capitán general todo el gobierno del archipiélago, no le era posible demorar su regreso á Manila mucho tiempo.

Comparando Escosura los sistemas coloniales de Holanda y de Inglaterra con el nuestro, deducía no haber paridad alguna entre aquellos y este, puesto que los extranjeros se proponen generalmente un fin mercantil, y nosotros el de asimilar á España nuestras colonias, civil, política y religiosamente sobre todo: así que, mientras ingleses y neerlandeses pueden mostrarse y se muestran indiferentes en la cuestión religiosa, ésta, que es para nosotros la capital, nos obliga á no poder contentarnos con simples factorías, y á procurar á toda costa la posesión completa de nuestros dominios ultramarinos.

Desgraciadamente para España, tanto los gobiernos como las autoridades, casi todos y todas, no solo han sido rémora para el necesario progreso de nuestras posesiones de Ultramar, sino un perjuicio; y si este no le causaron por malicia, lo hicieron por ignorancia. Solo desconociendo completamente la historia de Joló, no tomándose la molestia de pedir antecedentes á nuestros archivos, se podía conceder pensión á los que habían sido tributarios de España (1); pero aun se ha hecho mas: aun, con temeraria imprevisión, se ha dado motivo á que se desconozca nuestro perfecto derecho al dominio completo de aquellos territorios. De esto, que entraña mucha gravedad, nos ocuparemos á su tiempo.

Si se tratara de una isla insignificante, podía disculparse la inercia, el abandono, la ignorancia y la gran culpabilidad de algunos de nuestros gobernantes; pero prescindiendo de su grande extensión, se trata de una población de 57 islas, que son la que forman el grupo de Joló, siendo las principales Joló, Tonquil, Bealun, Bocatuan, Balanguingui, Pangutaran

(1) «En 1577 y 1578, á los seis años de la fundación del gobierno de Manila, el gobernador D. Francisco de Sande envía una expedición á Mindanao y otra á Joló y Borneo (Borneo) que sometió estas islas é hizo pagar tributo á sus naturales. Bajayro Panguilan, de Borneo, que se intitula rey de Joló, se dió por vasallo de S. M. el rey D. Felipe de Castilla por sí y sus descendientes; en señal de reconocimiento y vasallaje, dió 12 perlas y 35 tales de oro, por sí y por sus vasallos, que son las islas de Joló y Taguima, Zamboanga, Cavite y Tavi-Tavi, y se obligó á reconocer á D. Felipe, como súbdito de la corona de Castilla y León, y á pagar tributo cada año lo que se le señalase; el cual dicho vasallaje hizo el dicho Bachayro por el hecho de la guerra.» (Archivo de Indias.)

Prescindiendo de citar otros hechos comprobantes del vasallaje de los sultanes de Joló, no debemos omitir, por los muchos intereses que hoy lo aconsejan, lo que sucedió á fines de 1862 cuando el fallecimiento del Sultán Panduca-Majasari-Maulana-Majammad. Disputando á su hijo el poder algunos parientes, fueron fuerzas españolas á ponerle en posesión de su herencia, ratificando el Sultán su sujeción, diciendo que «los Archipiélagos de Joló Tavi-Tavi y gran parte del norte de la isla de Borneo, que forman la Sultanía, pertenecen de hecho y por derecho de conquista y de anexión á España.» Ante el retrato de la reina doña Isabel II, y sobre el Corán, juró el nuevo Sultán Majammad-Diamarol-Alan, reconocimiento y adhesión á la soberanía española. Al presentarse al pueblo y aclamarle, se aclamó y victoreó á España.

y Pandacan, midiendo la de Joló, que es la mayor, sobre 30 leguas de circunferencia, contando 44 pueblos (2).

La población de casi todas aquellas fértiles y hermosas islas se compone de dos razas; la de los moros que viven generalmente en las riberas del río ó en la playa del mar, y la de los manobos ó monteses que tienen su morada en el monte (3). La raza mora está reducida á los principales dattos, que apenas practican nada de la religión y costumbres mahometanas: esta raza disminuye á la vez que aumenta la manoba, que es la verdadera indígena; si bien el aumento no es muy considerable á causa de la poligamia y de las costumbres inherentes á su estado de vida bárbara y salvaje. Aunque divididos en reinos ó sultanías, el sultán apenas ejerce autoridad alguna, ni es muy obedecido ni respetado, pues cada datto, según el número de esclavos y armas que tiene, vive independiente, sin mas ley que su capricho, enemigo por lo regular de los demás, y buscando siempre la ocasión de atropellar, robar y sujetar al mas débil. Odian á los españoles, á pesar de llamarse amigos; así es que, aunque aparezcan sometidos á España, no lo están en realidad. Es verdad que el gobierno no ha dictado ninguna ley ni disposición para unir y civilizar á esta gente bárbara é inculta. Estos moros siguen practicando las tiránicas costumbres de sus antepasados. Valiéndose los dattos de su autoridad se dividen el territorio como bien les parece, exigen el tributo á los manobos, van al monte en tiempo de la cosecha, roban á aquellos infelices cuanto tienen tratándoles con excesivo rigor, y gracias que no se lleven á sus hijos é hijas, como lo hacen otros con los bilanes, etc. Esta tiranía tan vil y repugnante, se sigue ejecutando á la vista de nuestras autoridades, y el mismo datto Amirol, pensionado por el gobierno español con mil pesos anuales, seguía cobrando su tributo á los manobos que continuaban reconociendo á los moros por sus amos y señores, después de los años que nuestro gobierno se dice amo y señor de este país, especialmente desde 1861.

Como viven los moros del trabajo y hacienda ajena, se cuidan poco del cultivo de la tierra: son muy voluptuosos, inmorales y afeminados; el robo es entre ellos comun; el juego de todas clases se ha desarrollado de una manera espantosa entre dattos y esclavos chicos y grandes, y de aquí los defectos consiguientes á estos vicios, aumentados con el roce con los chinos, y aun con los mismos españoles, que debieran dar otros ejemplos que los que suelen dar en no pocas ocasiones.

Los manobos de Tamontaca, en Mindanao, la mayor de las islas después de la de Luzon, pues mide mas de 350 leguas de circunferencia y se calcula su población en unas 815,000 almas, son indios monteses, debiendo estos, como los que pueblan otras comarcas é islas, proceder de una sola raza, aunque viven separados y usan distintos dialectos. Las noticias mas exactas, y debidas al ilustrado D. Juan Bautista Vidal, que tan discretos informes escribió de lo que él mismo presenciaba, se refieren á los tirurayes, que viven en una cordillera del brazo sur desde cerca de Bohayan hasta las inmediaciones de Sarangani, á una, dos, cuatro, seis, ocho ó mas leguas de la ribera del río ó de la playa del mar, sometidos á un jefe superior llamado Macalicampo y dos ó tres jefes subalternos—Bandarras—que son como cabezas en otros tantos distritos: hay además en cada rancharía uno ó dos llamados capitanes. Ninguno de todos estos ejerce grande autoridad sobre los demás, ni rigen entre ellos leyes algunas; solo observan ciertos usos en los casamientos y en el castigo

(2) El ministerio de Ultramar acaba de publicar el censo de la población de hecho de Filipinas en 1877, y da á Joló 1,298 varones y 103 hembras, haciendo un total de 1,401 almas. Nosotros le completaremos con el documento que poseemos original y que incluimos al final de este capítulo.

(3) Esta raza la componen tambien multitud de otras, no todas conocidas. La vida de muchas de ellas es nómada y vagabunda, son independientes y belicosas, y dueñas del interior del país.

Don José Montero y Vidal acaba de publicar en la REVISTA DE ESPAÑA del 28 de mayo de 1881, un curioso artículo titulado *Las Razas salvajes de Filipinas*, y da á conocer gran número de ellas, lamentándose como nosotros de la indiferencia del gobierno por no fijarse lo que debiera en asunto de tanta importancia.

de algun delito. Respetan, como todos los indios, á los mayores, á los ancianos y á los jefes; no es completamente salvaje su modo de vivir: las familias están muy unidas entre sí con el vínculo del amor recíproco entre marido, mujer é hijos. Por lo regular, cuatro ó mas familias de los parientes mas cercanos viven juntas y llegan á reunirse en una rancharía veinte ó mas familias. Aunque estos indios tienen sus vicios y defectos, creen en Dios y le dirigen sus súplicas; no les repugnan nuestras costumbres, oyen con gusto cuanto se les enseña de nuestra religión; se casan generalmente muy jóvenes y viven bien con una sola mujer; detestan á los moros y sus costumbres, así que no se ve en los tirurayes borrachos, jugadores, ladrones, etc., y «á los españoles nos miran como á sus amigos y libertadores; pero temen que los dejemos, no ven en nosotros una conducta decidida y franca con respecto á los moros: ven que les dejemos como antes con su fuerza y autoridad, que siguen pidiéndoles el tributo, robándoles, etc., y que nosotros en cierta manera les autorizamos para esto; y esta conducta les hace titubear y hasta cierto punto desconfiar de los españoles, y están en expectativa y no se resuelven á bajar y juntarse con nosotros.»

Como no conviene á los moros la reducción de estos indios, les hacen creer que los españoles van á dejar el país y los llevarán presos á Manila; que si bajan atropellarán á sus mujeres é hijas, de lo cual hubo algun caso; pero luchando los españoles para infundir la debida confianza, comenzaron al fin á bajar algunas mujeres, fué una familia á establecerse, y á poco, mas de 170 personas se constituyeron á media hora de distancia, desmontando y sembrando; asisten los domingos á la misa, acuden algunos casi todos los días á la doctrina; son muchos los bautizados y mas los que piden esta gracia, acudiendo aun de largas distancias, y acudirían mas si viesen una protección decidida, y si no se hubiese suprimido la asignación de 3,000 pesos destinados para fomentar estas reducciones. Vergonzoso es consignar hechos de esta naturaleza que tan mal informan de nuestra administración pública! Y esto sucedía en 1864. ¿Qué conocimientos tendrían de aquellas islas los que tal disponían? ¿Qué responsabilidad tan inmensa han contraído algunos ministros y go-

biernos ante la patria? Si esta no la hace efectiva, consigne el hecho la historia para que no lo olvide la conciencia pública.

De los múltiples productos de aquellas fértiles tierras, parece ser el tabaco el mas atendido, y no se saca de él el partido que pudiera y debiera sacarse (1); é informándose que ningun resultado daban las colecciones de Visayas y Mindanao, se abolieron, modificando en estas provincias la forma del estanco.

Ocúrrenos que el tabaco que remesan las Filipinas para las fábricas de la Península, y que tiene un valor muy considerable, viene á ser como el sobrante que de antiguo enviaban á la Metrópoli las cajas de las Antillas, y parecemos que, no es muy político, ni se ajusta mucho á los preceptos de equidad, que el gobierno acepte tales cantidades cuando se hallan en déficit los presupuestos del Archipiélago. De estas anomalías, que acusan un gran desbarajuste administrativo, podríamos formar bastantes procesos.

Al general Echagüe reemplazó don Juan de Lara é Irigoyen, y en el interregno de uno y otro, cerca de un mes, de 29 de marzo á 25 de abril, ejerció el mando superior de las islas el segundo cabo don Joaquin del Solar é Ibañez, correspondiéndole el cumplimiento de las disposiciones sobre nueva organización de las dependencias de Hacienda, creándose en provincias las administraciones de Hacienda pública, cuando habria sido mas práctico y económico crear en los gobiernos de provincia una sección de Hacienda. Pero no eran los intereses públicos los mas atendidos.

Alguna parte de la marina seguía prestando importantes servicios en sus expediciones contra los piratas, siendo notables las algaradas marítimas y terrestres efectuadas en 1864 y 65 por las fuerzas guiadas por el capitán de fragata D. Antonio de Mora, que dejó imperecederos recuerdos entre aquellos infelices criminales, y rescató muchos cautivos. Habíase obligado al Sultán de Joló á publicar un bando, y lo hizo con grande aparato, imponiendo pena de la vida á todo pirata que se encontrara dentro ó fuera de la sultanía, gratificándose con dos piezas de coco crudo al que matase á un pirata, y con una pieza se premiaba la muerte de un ladrón; pero fuese porque

(1) Según los estados oficiales que tenemos á la vista del tabaco en rama que han producido las colecciones durante el quinquenio de 1859 á 1863, arrojan los totales siguientes:

Año	1859	Luzon.	93,005 qq.	59 lib.	Visayas y Mindanao	8,593 qq.	09 lib.
»	1860	Id.	106,724	» 87	Id.	17,913	» 59
»	1861	Id.	138,406	» 27	Id.	9,582	» 38
»	1862	Id.	172,097	» 4	Id.	32,246	» 98
»	1863	Id.	187,743	» 54	Id.	27,092	» 53

El tabaco en rama remitido á la Península asciende á:

En 1860.	20,400 quintales.
En 1861.	52,500 »
En 1862.	72,300 »
En 1863.	81,900 »

Esta progresión continuó en el año 1864 y siguientes.

ESTADO comparativo del azúcar y abaca exportado desde el año 1860 al 1869 para la Gran Bretaña, Estados Unidos y continente de Europa

	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
AZÚCAR										
Inglaterra Picos.	390,496	422,495	101,641	430,173	669,668	334,596	460,757	499,483	819,613	512,579
Estados Unidos »	211,262	78,161	608,708	54,758	101,537	68,640	85,842	90,502	185,614	343,959
Continente de Europa.. »	47,205	4,154	18,594	13,098	6,869	51,026	10,959	28,610	10,559	6,992
Total: Picos.	646,963	504,810	723,943	498,029	778,074	418,262	487,558	618,595	1,015,786	863,530
ABACA										
Inglaterra. Picos.	102,038	192,662	227,485	183,660	226,258	79,316	96,450	114,030	130,126	94,568
Estados Unidos »	281,477	160,978	229,394	221,804	249,106	289,444	278,888	259,686	294,278	293,692
Continente de Europa.. »	2,723	972	1,636	4,325	1,134	3,342	1,614	1,318	200	60
Total: Picos.	386,238	354,612	458,515	409,789	476,498	372,102	376,952	375,034	424,604	388,320

faltase autoridad ó no se pusiera grande empeño en el cumplimiento de tales mandatos, nada era mas eficaz para rescatar cautivos que las expediciones que se ejecutaban, aun cuando tanto destruian.

Poco afortunado y venturoso el mando del general Lara, durante él devoraron grandes incendios barrios enteros; afanándose por remediar sus fatales consecuencias, debieronse los magníficos trazados de San Nicolás y otros arrabales, que las edificaciones se hicieran con mas solidez, y prohibió que los edificios públicos de determinadas poblaciones fuesen de materiales ligeros (1).

Alarmada la opinion pública con las alteraciones que el orden sufría en muchas provincias, se declararon los estados de sitio con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, se estableció el consejo de guerra, que obró activo, y le debieron su tranquilidad las comarcas perturbadas por cuadrillas de malhechores, tan frecuentes allí por lo que las favorece la misma topografía del país.

Dió Lara ostentosas fiestas, que contrastaban con las necesidades públicas: por considerar reducida para aquellas la quinta de recreo de Malacañan, habilitó el colegio de Santa Potenciana para palacio de la primera autoridad de las islas, lo cual no fué muy celebrado; y al dejar el mando el 13 de julio de 1866 al general don José Laureano de Sanz, á falta de esas satisfacciones que debe llevar consigo una autoridad por los gratos recuerdos que de su mando deje, solo podia lisonjearle lo que progresara la instruccion pública con la creacion del Ateneo municipal dirigido por los jesuitas, con el que se daba algun impulso á lo que de tanto estaba necesitado.

Resuelto el general Sanz á poner el necesario remedio á la inmoralidad administrativa en Filipinas, obró, segun el parecer de algunos, con demasiada precipitacion, por lo cual, y como se ha escrito, por «no conocer al personal oficial el intendente señor don Gabriel Alvarez, recién llegado al país, y por otras causas, le hicieron emplear medios que elaboraron una situacion tirante en el elemento oficial, que creció de punto al dictarse la prision de conocidos empleados; durando hasta años despues los efectos de aquellas medidas.»

Sin observancia el reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar que hizo el Sr. Cánovas del Castillo; autorizada la Intendencia á descontar y negociar pagarés, y el Banco Español filipino de Isabel II á aumentar sus acciones, no se conjuró por esto la mala situacion económica, que se fué agravando, abriendo el ayuntamiento de Manila una suscripcion para auxiliar al Tesoro en los gastos extraordinarios que irrogara el arribo de parte de la escuadra procedente del Pacífico que se habia batido en el Callao.

Con el general Lara habia marchado el segundo cabo señor Solar, al que dos dias despues ordenaba el gobierno se hiciera cargo del mando superior de Manila, á donde regresó desde Singapur á poco de embarcarse el general Sanz, y reemplazarle el comandante general de marina Sr. Osorio. Solar, en esta segunda vez—setiembre de 1866—estableció una junta de agricultura, industria y comercio, que no produjo resultados palpables, y aunque se tomaron algunas medidas, muy pocas, de administracion y de hacienda, la situacion del Tesoro se agravó hasta el punto de verse exhaustas las cajas que un dia estuvieron apuntaladas. De escasos resultados la suscripcion abierta por el ayuntamiento, renunció afectado el intendente Alvarez, nombrándose interinamente al Sr. Govantes, que se vió obligado á aceptar contra su voluntad, y reunió Solar en junta á las autoridades, que aprobaron, á propuesta del señor Govantes, una operacion con el tabaco, que produjo unos seis millones de reales con los que se logró salvar la apurada situacion que se atravesaba, debiéndose aquel lisonjero resultado á la excelente calidad del tabaco puesto en venta. Asi se pudo recibir ostentosamente á los buques procedentes del Callao.

El 26 de octubre de 1867 se encargó del mando de aquel

(1) La Real Sociedad económica abrió un certámen para premiar al que resolviera el problema de construir habitaciones económicas para los proletarios, prescindiendo de la inflamable nipa, y continúa el problema sin solucion, á pesar de los esfuerzos hechos para el mismo objeto por el gobierno de la Metrópoli.

Archipiélago el general don José de la Gándara, al que acompañaba como intendente don Tomás Rodríguez Rubí. Se efectuaron obras públicas, se continuó extinguiendo las partidas de bandoleros, secundando á lo primero los corregidores Oraá y Azcárraga y el regidor conde de Avilés, y la guardia civil, que se creó, á lo segundo, sustituyendo dignamente este cuerpo al de cuadrilleros que, léjos de ser una garantía de orden, llegó en ocasiones á considerarse como un peligro, por relajados sus vínculos, y sido instrumento de no muy bien elegidas autoridades locales.

Para proteger el comercio se abolieron los derechos de exportacion, y para fomentar las obras públicas se eximió de todo pago los materiales extranjeros; se derogó la prohibicion de prestar á los indígenas mas de cinco pesos; se proyectó garantizar y regular la propiedad rural de las islas, colonizar á Mindanao, reducir á Joló, crear gobiernos civiles en las provincias del Archipiélago, hacer de regadío la mayor parte posible de los terrenos de las islas, establecer una línea de vapores correos á Singapur, que funcionó años despues; autorizóse á unos particulares á fundar una escuela de artes y oficios, suprimida por el general Izquierdo antes de abrirse; se dió algun impulso á la instruccion primaria; suprimióse la jurisdiccion de Hacienda y la contencioso-administrativa, hoy restablecida; se unificaron los fueros, excepto en lo referente á lo eclesiástico, que continúa sin alteracion; prohibióse á los empleados públicos comerciar, tener cargos de corporaciones, ni ejercer apoderamientos; se suspendieron las remesas de tabaco por administracion á Australia y se procuró atender á este importante ramo.

Al saberse en Manila la revolucion de setiembre, no faltaron quienes quisieran anticipar su adhesión á aquel nuevo orden de cosas; pero no eran temidos, por lo que fué excusado el aparato de fuerza desplegado y las precauciones tomadas con motivo de la popular y concurrida fiesta de Santa Cruz. No impulsados por la política, sino por sus malos instintos, los infieles de la cordillera central de Luzon molestaban gravemente á los pueblos de la isla, y una expedicion militar castigó severamente aquel bandolerismo. Siguiendo este sistema de castigos análogos se fué despues avanzando la línea de dominacion, y á los que se reducía, se les dispensaba de tributos por diez años.

Al general Gándara sucedió el segundo cabo señor Alvarez Maldonado, y á los 15 dias,—junio 1869—tomó posesion del mando superior de las islas el general don Carlos María de la Torre, que presenció á poco una de esas manifestaciones políticas, completamente desconocidas en Manila, donde no habia habido hasta entonces necesidad de protestar la adhesión á principios políticos mas ó menos avanzados y mucho menos á España. Si el general se dejó llevar de la generosidad y franqueza de sus sentimientos obsequiando á los manifestantes, no obedeció en ello á ninguna elevada inspiracion política; y no pensó seguramente en que sentaba un precedente que podria ser lamentable, y era ya desde luego impolítico.

Mucho habia y hay que mejorar y reformar en Filipinas; pero las reformas y mejoras que allí puedan llevarse, necesitan, á nuestro juicio, mas detenido estudio por la gravedad que todas pueden entrañar, y que de suyo entrañan. Se estudió y propuso por una junta un plan completo de reformas administrativas y económicas, que, por demasiado radicales ó no bien pensadas, duermen en el ministerio de Ultramar; estuvo á punto, en virtud de órdenes supremas, de secularizarse, como es debido, la Universidad y la segunda enseñanza, suspendiéndose por telégrafo la ejecucion de esta reforma reclamada, porque no la quisieron, mal aconsejados, muchos padres de familia; estableciéndose en cambio las facultades de Medicina y Farmacia en la Universidad; creó en Madrid el señor Moret, en su gran deseo de hacer algo por Filipinas, un Consejo, para que le ilustrase y ayudase; no hallando medio de sustituir la renta de Aduanas, cuya supresion intentó, creyó satisfacer al comercio y procurar su desarrollo, creando una carrera especial de empleados de aduanas; reformó sus aranceles, reduciendo á 107 sus interminables partidas; se inició la desaparicion del derecho

diferencial de bandera, aspiracion constante de muchos; autorizóse el estudio de un ferro-carril de Manila á Lingayen y de un cable telegráfico á Hong-Kong; y aunque no llegara á realizarse es digno de mencion el propósito de premiar la mejor descripcion de las islas Filipinas, de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, y medios de desarrollar la colonizacion española en Filipinas, cuyos trabajos fuesen estudiados en la Universidad de Madrid por los que aspirasen á ingresar en el cuerpo de Administracion civil que intentó crear, así como la carrera de contabilidad, para dotar aquellas islas de empleados idóneos, bien necesarios, aunque no era allí solo donde hacian falta. Ordenóse la formacion del presupuesto del año 1869 al 70; mas no llegó á regir, sirviendo el anterior aprobado de 1868 con las alteraciones que se fueron introduciendo, y ese mismo ha regido los años siguientes. Tambien anunció la contratacion del importantísimo servicio de vapores correos entre Barcelona y Manila, que por falta de licitadores no llegó á realizarse hasta 1880.

Dominado el general La Torre de un alto espíritu democrático, al que son poco afectas las razas orientales, presentábase en público con estudiada y excesiva llaneza, hizo borrar con innecesaria publicidad hasta de edificios de empresas particulares y buques mercantes, los nombres de las reales personas caídas, y retirar sus éfigies, siendo preciso acudir á los extranjeros chinos para poder derribar la estatua que el general Solano erigió en 1860 en Arroceros, y resistiéndose pasivamente el consejero señor Barreto á fundirla en su establecimiento, pudo salvarse aquella joya artística; la reclamó para su museo la Real Sociedad Económica, se le negó, y despues se restableció en su pedestal. Si esto no afectaba á intereses públicos, no sucedía lo mismo con la incautacion de establecimientos piadosos, cuando la junta administradora habia inaugurado el buen sistema de publicar las cuentas de su administracion, lo cual no habian hecho otras. Grandes sinsabores causó esto al general, porque á sus resultados se publicó en Madrid un folleto en el que no quedaba bien parado el mando de la autoridad superior, y se presenciaron escenas en aquellas islas que mas perjudicaban que favorecian á los que por su falta de tino y prudencia las ocasionaron. A la vez que se perseguian imaginarios proyectos de rebelion, efectuándose indebidos atropellos, que hasta produjeron un suicidio, se usaba de benignidad con tenaces malhechores, ofreciéndoles indulto si se presentaban en el plazo de tres meses; é inútiles, como lo habian sido siempre estos medios de persuasion, hubo al fin que obrar con energía, creándose para su persecucion una fuerza armada titulada Guías de La Torre, guiada por un capitán de bandoleros indultado, excesivamente distinguido por el general. Activamente se persiguió á los bandidos; pero no era muy de fiar el jefe perseguidor, complicado despues en la insurreccion de Cavite que le costó la vida.

Empeorada cada día la situacion económica del Archipiélago; desbarajustada la administracion por la falta de aptitud de la mayoría del personal de empleados, hicieron imposible la gestion del intendente señor Alvarez que llegó á publicar en la Gaceta de Manila que, «el aumento siempre creciente de las obligaciones, la disminucion mas alarmante aun de los ingresos, la triste perspectiva de ver agotarse los recursos, y por último los escasos elementos de ejecucion con que contaba para desarrollar mi pensamiento al par que para cumplir y hacer respetar fielmente los preceptos del gobierno supremo, no pudieron menos de abatir mi espíritu, y en la conviccion de que cuanto hiciese en lo sucesivo sería insuficiente para atajar el mal, mientras no empleara remedios enérgicos y extraordinarios á la altura de su gravedad, me decidí por prescindir, como siempre lo he hecho, de mis intereses particulares,» etc., y dimitió el cargo que ejercía. Volvió á él por no haber sido aceptada su dimision; intentó con almonedas de tabaco salvar la crisis, produjo ruidosas reclamaciones el admitir que el contratista de conducciones de tabacos pudiese emplear buques extranjeros á falta de nacionales en condiciones aceptables, y se vió precisado á abandonar con licencia el país y la intendencia. Una de las causas que mas agravaban la situacion del Tesoro de Filipinas era el abono de tanto

pasaje á empleados que iban y venian, llegando á algunos la cesantía antes de que tomaran posesion de su destino. Esmeróse el intendente interino señor Carbonell en hacer frente á la apurada situacion que se atravesaba, enviáronse muestrarios de tabaco á nuestros consulados en los mercados productores; hubo que abrir una suscripcion para reedificar la catedral; tuvo la Caja de los locales que adelantar los fondos para siete cañoneros que se necesitaban para perseguir á la morisma del Sur, y pudieron al fin arbitrarse recursos para las funciones públicas con motivo de la jura de la Constitucion de 1869, del aniversario de la revolucion de setiembre, de la llegada del duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra, que fué espléndidamente obsequiado, y de la procesion cívica conduciendo los restos del insigne magistrado y gran patriota don Simon de Anda Salazar, al que se elevó digno monumento.

Honra á los vivos enaltecer á los muertos, y justo era que la autoridad superior se asociara de la manera que se asoció á estos actos, ejerciendo siempre los religiosos la poderosa influencia que de suyo tienen. Podia presidir un sentimiento cristiano á la reorganizacion en la provincia de Tayabas, de la cofradía de San José, base de la insurreccion ocurrida en 1841; pero en aquella se ocultaba un pensamiento político. Con pretexto de rezar á diferentes santos se celebraban reuniones en algunas casas de los barrios de Nanea, Potol é Ilayang-Ibasang, haciéndose cuestaciones voluntarias para alumbrar á los santos, para procesiones y misas que se celebraban el dia 19 de cada mes; constituyendo estas reuniones una asociacion, cuyo jefe principal, Juanario Labios, y los diferentes cabecillas de los barrios, inculcaban á los asociados creencias absurdas y contrarias á la religion católica, como la de suponer santificado á Apolinario, fusilado como jefe de la insurreccion de 1841 contra la dominacion española, titulándose Juanario Labios pontífice ó profeta inspirado por la Virgen y diversos santos que manifestaba se le aparecian en el monte Banajas; arrastró muchas personas á dicho punto, haciéndoles rezar en idioma desconocido y adorar una piedra que decia encerraba bienes mas preciosos que los que dispensar podia todo el oro del mundo; en aquel sitio, y ante gran concurrencia efectuó Juanario un casamiento que hizo creer era tres veces santo, pues para consumarlo se habian aparecido la Virgen y San Apolinario, que eran mas que los sacerdotes que casaban en Tayabas; y como los promovedores y oráculos de esta asociacion resultaban complicados en los sucesos de 1841, si entonces no se la dió carácter político se consideró que podria tenerle aumentándose el número de sus asociados, aun cuando solo fueran ciegos instrumentos de ajenas miras; se ordenó la captura de todos los principales y la prohibicion de intentar siquiera el restablecimiento de la extinguida cofradía de San José.

Justo era que al trasmitir el gobierno su decision aprobando lo que habia hecho la autoridad superior de Filipinas, aunque amonestándola que no prescindiera otra vez de las formas legales, se recomendara la conveniencia de fomentar la instruccion y educacion moral de los habitantes de aquel distrito, organizando misiones, ejerciendo la vigilancia debida hasta desterrar del espíritu de aquellos naturales la preocupacion y el fanatismo de que eran víctimas. Esto revelaba el descuido en que estaba su instruccion religiosa, aun teniendo párroco, para el que era un cargo la supersticion de sus feligreses. Bien es verdad, que tambien dejaba mucho que desear la instruccion pública. Solo en Manila y en algunos arrabales de la capital habia escuelas de instruccion primaria en castellano, y en los dialectos del país en los demás pueblos; pero en lastimoso estado en general, por culpa de todos, y muy especialmente por las autoridades superiores. El exacto conocimiento de las necesidades públicas, podria no ser desconocido, pero no era muy atendido, y se han dado casos, y en Madrid, de evidenciar una ignorancia completa é indisciplinable por la que se cometian crasos errores. Así se mandó de real orden perseguir el anay por la fuerza pública, como si fuera algun bandido, ignorando quien tal mandaba que es el anay un gusano roedor que destruye las maderas y los papeles.

De aquí el que se hayan cometido grandes torpezas, incurridose en lamentables errores y se causaran perjuicios de funesta